

PABLO SANMARTÍN

DIRECTOR

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
SANTA CATALINA, 3PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Madrid y provincias, dos pesetas al mes

TELÉFONO NÚMERO 2.371.—APARTADO 430

## EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE  
FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MJATAIX

JOSE MESA ANDRES

GERENTE

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN  
SANTA CATALINA, 3

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

No se desuelven los originales

Dirección telegráfica DIAMUNDO

## La actuación del Directorio

Lo que puede hacer el Directorio

## Sanear los Consejos de Administración

Los Consejos de Administración de casi todas las grandes Compañías mercantiles o industriales han venido siendo los amparadores de cuantos abusos cometieron éstas, y han contribuido, y siguen contribuyendo, al encarecimiento de la vida.

Dada la calidad de las personas que componen esos Consejos, su actuación no ha podido tener, por lo general, otro objeto que encubrir arbitrariedades y abusos. ¿Qué función técnica o informativa realizan diputados, senadores, ex ministros y ex subsecretarios en los aludidos Consejos? Se dirá que los consejeros, todos o casi todos, son abogados. ¿Pero es que cuando se trata, por ejemplo, de empresas de obras o construcciones, no sería mejor que fuesen arquitectos, o ingenieros industriales cuando se trata de Sociedades de esta índole, o peritos mercantiles cuando de Compañías comerciales se trata, u hombres, en fin, versados en la especialidad técnica de la empresa?

Los políticos en los Consejos de Administración han venido siendo, por lo general, repetitivos, amparadores de desafortunados. Y eso es menester que termine. Claro está que en el sistema actual político los aludidos consejeros no encontrarán campo en que desarrollar su protección a la respectiva entidad o empresa; pero como tarde o temprano hemos de volver al régimen civil, urge que para cuando esto suceda haya desaparecido esa enorme inmoralidad de los Consejos de Administración tal como actualmente se hallan constituidos.

Contamos, al hallarnos frente al censor, con un espíritu ecuaníme y amante de la verdad, cuando menos, y creyéndolo así no vacilamos en dirigir estas líneas al jefe del Gobierno o Directorio, en quien España hoy supone ver la espada de la Justicia.

Por encima de la chadota que a oída de los funcionarios del Estado ha merecido a ciertas gentes, y a algunos periódicos, la orden regulando el servicio de las oficinas; reconociendo de antemano que pudieran existir abusos dignos de tan severa sanción, como la que se aplicará en lo porvenir, es lo cierto que entre el bullicio soocrón causado a la galería por tal disposición, late en algunos casos la tragedia, el hombre, la ruina. Existen varios casos de éstos, y no queremos señalarlos, porque es hoy nuestro propósito generalizar la injusticia cometida y dejar patente la desigualdad.

Es modesta nuestra voz; pero está avvalorada por nuestra tenaz campaña en pro de que finara tanta corrupeita política.

## Las reuniones del Directorio

La del sábado por la tarde

A las siete y media de la tarde terminó la reunión del Directorio militar.

El general Mayendía conversó un momento con los informadores, diciéndoles que deliberaron los directores sobre la situación de la Hacienda, cuestión muy delicada y que requiere un análisis muy escrupuloso; después examinaron la sentencia del Tribunal militar reunido en Tarrasa para juzgar a los asaltantes de la Caja de Ahorros, y no encontraron motivo alguno para modificarla.

También el general Vallespinosa habló efusivamente con los periodistas que aguardaban a la salida, y como le preguntaran el por qué la sentencia había sido elevada al Directorio, contestó que con arreglo a la acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el trámite no era necesario en juicios sumarisimos, bastando tan sólo la resolución del capitán general. Este consultó, y el Directorio, para dar toda suerte de garantías a la sentencia, la pidió para examinarla. Agregó que el estudio se hizo con toda serenidad y detenimiento, sin que hubiera medio de proponer la gracia de indulto.

**El general Martínez Anido, subsecretario de Gobernación**  
Entre las manifestaciones que hizo el presidente del Directorio al terminar el Consejo, fue una la de haber firmado Su Majestad un Real decreto restableciendo la Subsecretaría de Gobernación y nombrado para desempeñarla al general Martínez Anido.

El Sr. Pradera

Terminada la reunión del Directorio, el presidente recibió al diputado tradicionalista Sr. Pradera, que había sido llamado por él a Madrid para conferenciar.

Interrogado a la salida, manifestó

Repasad las listas de los Consejos de Administración de todas las Empresas, y veréis desfilar los mismos personajes, como los comparsas de los teatros. Pocos ingenieros, pocos arquitectos, pocos profesores mercantiles... ¡políticos y más políticos, para que toda reclamación se ahogue y toda corrupción se consolide y triunfe! No citamos nombres ni casos. Están en la memoria de todos.

Y como amparar delitos y desafortunados, a su vez, un delito, no estaría demás la publicación de un decreto que, sobre poco más o menos, dijera lo siguiente: «Artículo único. Toda Sociedad a Empresa mercantil o industrial de cuyo Consejo de Administración forme parte persona alguna que haya desempeñado el cargo de ministro de la Corona, subsecretario, director general, gobernador, o sea o haya sido diputado a Cortes o provincial, o senador del Reino, se considerará ilícita.»

\*\*\*

Lo demás es bien sencillo. Las Sociedades ilícitas pueden ser disueltas gubernativamente...

Y el que quiera cobrar pingües sueldos, que trabaje hasta desahucarse, como cada hijo de vecino.

Es un consejo de administración, de la manera prudente de administrarse, que nos permitimos dar en esta nueva etapa de vida que para todos comienza.

Arturo ORTIZ

como España padecía, y mucho más por un hermoso sentimiento de humanidad, poniéndonos al lado de los perseguidos. Si esa voz llega al general Primo de Rivera, porque lo permita el señor censor, EL MUNDO le invita a reflexionar, primero, y a rectificar, después. Créanos el ilustre caudillo, y prescindido de las alharacas biliosas de los colegas que, con raras y plausibles excepciones, como «La Epoca», han tomado a fruición este problema, como si él fuera el único latente en España.

Rectificando dará una prueba de sus humanos sentimientos, mantendrá todo el rigor y toda la severidad que se ha impuesto, seguirá las corrientes del mundo en equidad y justicia, mantendrá el espíritu de las leyes modernas y, sobre todo, evitará que las gentes murmuren acerca de la desigualdad existente entre los funcionarios civiles a quienes se aplica tal rigor, y otros, que es público y notorio ni acudían a sus destinos en las inmediaciones de Madrid, ni las plantillas de estos lugares estaban jamás servidas.

Rectificando dará una prueba de sus humanos sentimientos, mantendrá todo el rigor y toda la severidad que se ha impuesto, seguirá las corrientes del mundo en equidad y justicia, mantendrá el espíritu de las leyes modernas y, sobre todo, evitará que las gentes murmuren acerca de la desigualdad existente entre los funcionarios civiles a quienes se aplica tal rigor, y otros, que es público y notorio ni acudían a sus destinos en las inmediaciones de Madrid, ni las plantillas de estos lugares estaban jamás servidas.

—Ha sido—dijo—un pequeño cambio de impresiones, pues no hemos tenido tiempo para más. Mis ideas son conocidas, porque las he ofrecido a la opinión pública en declaraciones y artículos; y claro es que he de repetirlas, concretándolas, ante el presidente del Directorio.

## Lo que dice el presidente del Directorio militar

Como de costumbre, despachó esta mañana con el Rey el presidente del Directorio militar.

A la salida del Regio Alcázar, el general Primo de Rivera dijo a los periodistas:

—Su Majestad ha regresado sin novedad de San Sebastián, en donde fué muy bien recibido por la guarnición, elementos oficiales y el público.  
La ejecución de los condenados en Tarrasa, ya la conocen ustedes.  
A los tres detenidos como autores del atentado de que fué víctima en Valladolid el abogado Sr. Olea Pimentel, han sido condenados a catorce años y ocho meses de prisión mayor.

En Tarrasa, el mismo día que debía efectuarse la ejecución de los malhechores, una pareja de la Guardia civil, en la carretera de Barcelona a dicha ciudad, detuvo a un automóvil que le pareció sospechoso, encontrando en él veinte bombas de mano.

Los tres ocupantes del coche quedaron detenidos.

He recibido un telegrama de gratitud del Presidente de Portugal por la decisión del Directorio de que el acorazado «Victoria Eugenia» vaya a Lisboa el día 13 a la toma de posesión del nuevo Presidente de aquella República.

Ha llegado el conde de Magaz, quien asistirá hoy por primera vez a la reunión del Directorio.

Ha sido suspendida la publicación del periódico separatista de Bilbao «Aberri».

En el acorazado «España» se ha conseguido achicar dos compartimientos; pero continúa ofreciendo bastantes dificultades su salvamento.

El general Aizpuru ha telegrafiado a Su Majestad y al Directorio participando que ha llegado «sin novedad, y que se ha posesionado de la Alta Comisaría de España en Marruecos.

Y nada más, señores; esta tarde se reunirá, a las cinco, el Directorio.

## Disposiciones oficiales

El general Cavalcanti

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publicó ayer el siguiente Real decreto:

«Vengo en disponer que el general de división D. José Cavalcanti de Alburquerque y Padierna, marqués de Cavalcanti, cese en el mando de la primera división de Caballería.

Dado en Palacio a veintinueve de septiembre de mil novecientos veintitres.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

## Dimisiones de altos funcionarios

La «Gaceta» de ayer publica los correspondientes Reales decretos admitiendo la dimisión al director general de Estadística, D. Antonio Mompeón; al delegado regio de Pósitos, D. José Martínez de Velasco, y comisario general de Seguros, D. Miguel Núñez Bragado.

## Continúa el desbroce

También publica la «Gaceta» otro Real decreto suprimiendo el Centro Técnico creado en el Ministerio de Hacienda por Real orden de 4 de octubre último y disponiendo cese el personal que lo integra.

## Más cesantías de funcionarios

En la Dirección general de Prisiones han sido declarados cesantes 51 oficiales interinos.

## Las agregaciones

Se han reintegrado a su destino los funcionarios agregados al Ministerio de Gracia y Justicia (Subsecretaría y Dirección general de los Registros).

Los presidentes de Audiencias han enviado comunicaciones dando cuenta de hallarse en sus puestos todos los funcionarios dependientes de su jurisdicción.

El Ministerio estudiará las razones de las ausencias por licencias, etc., y resolverá en justicia.

## La historia de un automóvil

**Una negativa del señor Alba**  
Nuestro estimado colega «A B C» publica el siguiente telegrama:

«BRUSELAS 21.—Con inmensa sorpresa leo el «A B C» del martes. Es completamente falso que yo haya dirigido telegrama alguno al general presidente. En cuanto al automóvil oficial, lo abandoné, según mi costumbre, al presentar la dimisión. Nada he vuelto a saber de él, ya que yo salí de San Sebastián, como toda la Prensa publicó, en el mio particular.  
Apelo a su caballerosidad y a la de los periódicos todos, para publicar este telegrama. Gracias.—Alba.»

Suplicamos a los colaboradores esportivos que nos honran, con perseverancia digna de elogio, con el envío cotidiano de originales, se abstengan de ello, porque en este diario sólo se publican aquellos trabajos que su director solicita.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

## Vuelve a intentarse el salvamento del «España»

## Abd-el-Krim reunido con otros jefes

MELILLA.—Se confirma que Abd-el-Krim se halla en Ait Kamara con «el Pajarito» y otros jefes de Beni-Urriagué.

## La Medalla militar a varios jefes

Mañana martes le será impuesta la Medalla militar a los coroneles Morales, Seoane y Salcedo y al teniente coronel Pozas.

## Grupos enemigos cañoneados

En toda la línea avanzada se han visto numerosos enemigos, que efectuaban trabajos de atrincheramiento.

Nuestras baterías de Tizzi-Azza, Sidi-Mesaud y Afrau los cañonearon.  
Desde Alhucemas fueron cañoneados varios grupos rebeldes que circulaban por la playa.

## Se reanuda los trabajos para salvar al «España»

De nuevo han comenzado los trabajos para el salvamento del acorazado «España», a cuyo efecto ha regresado de Gibraltar el personal que se había marchado.

Alrededor del barco se acumularán grandes elementos, entre ellos una gran grúa que existe en El Ferrol, con objeto de desmontar las torres y aligerar de peso el barco; pero las impresiones siguen siendo pesimistas.

## Un moro español

CEUTA.—Muchos penados que consiguieron fugarse de nuestros viejos presidios africanos, se refugiaban en el interior de Marruecos, filiándose algunos de ellos en nuestras milicias voluntarias con nombre supuesto.

Hallábase en el hospital de Tetuán gravemente enfermo el cabo de Regulares Mohamed Ben Kadur, y sintiéndose morir, llamó al enfermero de sala y le dijo que hiciese público que era español, que se llamaba Gaspar García Flores, hijo de Simón y Francisca, natural de Mojácar (Almería).

La muerte se llevó el secreto de la vida de este español, que durante mucho tiempo se batió bizarramente entre los Regulares bajo su nombre moro.

El general Aizpuru  
Deja a Guzmán el mando del territorio.  
Salí el día 23 para recoger al general

## LOS ULTIMOS ATRACOS

## Han sido ejecutados los reos de Tarrasa

BARCELONA.—Una vez terminado el Consejo de guerra, los tres procesados quedaron incommunicados con guardias de vista.

Pascual Aguirre y Marcos se acostaron y durmieron; en cambio, Saleta pidió periódicos, que le fueron negados; pero le facilitaron una novela.

Al entrar en la cárcel, Aguirre insistió en que no sabía nada del atraco y que hacía ocho días que había llegado a Barcelona.

## La sentencia

La sentencia consta de seis resultandos y cuatro considerandos, al final de los cuales el Consejo de guerra «falla que debe condenar y condena a los paisanos Jesús Pascual Aguirre y José Saleta Pla a la pena de muerte con la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, caso de indulto, y a pagar en concepto de indemnización civil 15.000 pesetas a la familia de la víctima, y la cantidad robada que en definitiva resulte del arqueo a la Caja de Ahorros de Tarrasa, debiendo absolver como absuelve libremente por falta de pruebas al procesado Joaquín de Marco. El Consejo así lo falla y firma.—Siguen las firmas del presidente y vocales del Consejo.»

La sentencia fué aprobada por el capitán general de la cuarta región.

## El Directorio

La nota oficiosa facilitada a los periodistas en el Gabinete de Información, dice en último término:

«Tuvo conocimiento el Directorio de la sentencia dictada por el Consejo de guerra de Tarrasa y aprobada por la autoridad judicial de la cuarta región militar, imponiendo dos penas de muerte y una absolución por los delitos de robo en cuadrilla y ataque a fuerza armada, cometidos con motivo del asalto a la Caja de Ahorros de la referida ciudad, quedando enterado de ella y no encontrando motivo alguno para aconsejar a Su Majestad el ejercicio de la regia prerrogativa.»

## La cena de los reos

Los reos han cenado con buen apetito huevos con jamón, y bebieron un jarro de vino.

## En capilla

Se dice que Saleta se ha confesado ser autor de más de 30 atentados.

Al entrar en capilla dijo: «Si no lo hubiera hecho no me habría pasado.» Saleta aparenta tranquilidad, y ha rechazado las estampas que le ofrecían un sacerdote y los hermanos de la Paz y Caridad, diciéndoles: «Dejéme de estas cosas.»

Pascual Aguirre se halla muy abatido y ha rechazado los auxilios de la Religión.

## La ejecución

El teniente coronel Sr. Díaz ha manifestado que no permitirá que la ejecución sea presenciada por ningún periodista.

## De la Presidencia

## Información de hoy

El teniente coronel jefe del Gabinete informativo de la Presidencia del Directorio facilitó hoy a mediodía a los periodistas las siguientes noticias:

## El parte de Guerra

El Alto Comisario, desde Tetuán, comunica lo siguiente, a las 22 del día 23:

Zona occidental.—Sin novedad.  
Zona oriental.—A las 10.30 de hoy, comandante general de Melilla impuso la Medalla Militar en el aeródromo de Tahujma a los capitanes aviadores Ramón Franco, Eduardo González Gallarza, Joaquín Dóriga y capitán Infantería Juan Ortiz Muñoz.

**Los agresores del Sr. Olea Pimentel**  
El capitán general de la séptima región comunica desde Valladolid, a las 17.40 del día 23, lo que sigue:

«Celebrado Consejo guerra juicio sumarísimo por robo con armas contra procesados Anastasio Crespo Redondo, Francisco Fernández Rodríguez y David Piedrahita Sanz, de acuerdo con mi auditor, he aprobado sentencia dictada de conformidad con petición fiscal, imponiendo a cada procesado pena cautiva de cinco años, ocho meses cadena temporal, con accesoria correspondiente a

Unicamente concurrirán dos testigos por cada uno de los reos.  
La ejecución se verificó a las cinco de la madrugada.

## Atraco a mano armada en Zaragoza

ZARAGOZA.—Al salir del Banco de Aragón un empleado de la fábrica de calzados Savoral, y un mozo de dicha fábrica, llamado Ildelonso Blasco, después de hacer efectivas tres mil y pico de pesetas se dirigieron por el paseo de la Independencia y el de Torrero al camino del Sábado. Al entrar en éste, tres individuos, pistola en mano, les cortaron el paso, encañonándolos con las pistolas. Una vez que los ladrones se hubieron apoderado del dinero, emprendieron la fuga, sin dejar de apuntar con sus armas a los dos empleados.

Avistadas las autoridades, salieron varios agentes de Policía en automóviles y motocicletas y parejas de la Guardia civil de Caballería e Infantería, que tomaron todas las salidas de la huerta, sitio por donde habían huído los atracadores. Una de las parejas de Caballería detuvo a un individuo llamado José Martínez Arcoñ, de Zaragoza, habitante en la calle de la Barranca, 41.

## Actuación del Juzgado militar

El juez de plaza, comandante D. Luis Anel, se constituyó en el Gobierno civil y se hizo cargo de todo lo actuado por la Guardia civil y la Policía, y comenzó la instrucción de la causa.

La actuación del Juzgado militar se lleva con reserva absoluta.

Ha declarado el detenido Martínez Arcoñ, que negó su participación en el atraco.

Tal vez se celebre hoy lunes el Consejo de guerra.

## Otro atraco en Bilbao

BILBAO.—En el monte de Archanda, una mujer fué atracada por tres individuos que la quitaron cuatro pesetas y cincuenta céntimos, amenazándola con una pistola.

Esta mañana la mujer atracada vió en Bilbao, en la plaza de los Santos Juanes, a un individuo en el cual reconoció a uno de los atracadores, denunciándole a la Guardia municipal, que le detuvo.

El detenido pasó al Juzgado de instrucción desde el Cuerpo de guardia.

## Del atraco de Valladolid

VALLADOLID.—Son muy elogiadas las fuerzas de la Guardia civil y la Policía por la detención de los tres individuos que atracaron e hirieron al abogado don Alvaro Olea.

Los detenidos fueron trasladados al cuartel.  
Serán juzgados por la jurisdicción militar.

## Llegada del Rey

Esta mañana, en el sudexpreso, que llegó con veinte minutos de retraso, regresó de San Sebastián Su Majestad el Rey, acompañado de su ayudante y del duque de Miranda.

En la estación le esperaban el Infante Don Alfonso, el presidente del Directorio militar, general Primo de Rivera, capitán general, el gobernador, señor duque de Tetuán, conde de la Maza y director general de Orden público.

Don Alfonso descendió del tren, y después de saludar a cuantos fueron a esperarle, tomó el automóvil, acompañado del general Primo de Rivera, dirigiéndose a Palacio.

En Palacio estuvo esperando la llegada del Rey el contraalmirante y miembro del Directorio, marqués de Magaz.

Advertimos a nuestros anunciantes, y al público en general, que EL MUNDO no tiene agentes de publicidad, y que sus redactores y empleados administrativos, provistos del correspondiente carnet, que han de exhibir en todo caso, son los únicos autorizados por la gerencia de EL MUNDO para contratar publicidad. Cualquiera otra persona que se presente en nuestro nombre debe ser rechazada, agradeciendo mucho a nuestros clientes por avisar en ese caso.

APORTACION AL MAGNO PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

SORBE

La acción de España en Marruecos

Por Ruiz Albéniz (El Tebib Arrumi)

XI

(Continuación.)

Largos y sanudos comentarios despertó en el terreno político el fracaso de nuestra Embajada en Fez. El Sr. Merry del Val se vió públicamente acusado de falta de tacto, de torpeza insólita, y a su cuenta se puso el fracaso. En verdad, aun contando con que, en efecto, la especial manera de ser del Sr. Merry del Val contribuyese no poco a hacer que su persona no entrase para el Sultán y Maghzen en la categoría de «gratas, la clave del mal éxito de su gestión estaba en la índole de ella y en el mal momento en que hubo de efectuarse.

Muley Hafid no tenía por qué guardar extremadas consideraciones a España, toda vez que nuestro país, durante el período de lucha entre hafidistas y azidistas, no había hecho nada, ni a plena luz ni recatadamente, en favor del primero. Por el contrario, la política seguida por España en el Rif, y que dió por resultado la expulsión del Roghí de Gueclaya y su consiguiente lanzamiento a la región de Taaza, donde no tardó en provocar una nueva y amenazante rebelión, que llamaba ya a las puertas de Fez cuando en Fez se hallaba nuestro embajador; esa política, decimos, no podía por menos de contrariar al nuevo Sultán, creándole muy enojosa situación. Esto, y el pedir por otro lado que las exhaustas arcas maghzenianas se desangrasen aún más con pagos cuantiosos de indemnizaciones, precisamente en los momentos en que el nacimiento reinado tenía que hacer un esfuerzo económico de gran cuantía para apuntalar el ruinoso estado interior del Imperio, y que, por la actitud aún no definida de muchas regiones, era materialmente imposible imponer y tratar de recaudar, no ya los tributos extraordinarios, sino los ordinarios, todo ello era tan inoportuno, tan evidentemente indiscreto, que por fuerza había de ser recibido con aversión por Hafid y su Gobierno.

Y al par de esto, era indudable que la situación de nuestro embajador en relación con la de M. Regnault resultaba de notoria inferioridad. Francia exigió poco y sin ningún apremio a Hafid, y aun quizás le ofreció un áncora de salvación financiera, a cambio de determinadas mercedes, entre las cuales, bien podía contarse el no seguir prestando oídos a los agentes alemanes y el presentarse indiferente y pasivo ante las reclamaciones que, años atrás, el Sr. Merry del Val, fué sólo a Foz con un plan de acreedor exigente; el Sr. Regnault llevaba sus minutos al cobro, es cierto; pero no tenía ningún interés en hacerlas efectivas, y si, en cambio, lo tenía en agrandar la deuda y, por ende, los compromisos del Sultán para con Francia.

LOS SUPERNUMERARIOS

Señor: La situación de supernumerario sin sueldo permite a los jefes y oficiales que la disfrutan, dedicarse de lleno a la vida civil, sin que ninguna obligación de carácter militar le entorpezca o dificulte sus ocupaciones particulares, y gozando, por lo tanto, de una absoluta, aunque temporal, separación de sus deberes militares. No obstante, mientras los supernumerarios sin sueldo permanecen en esta situación, devengan años de servicio para las pensiones de retiro, acreditan tiempo para ingresar en la Orden de San Hermenegildo, instituida como premio a la constancia militar sin taucha, y usan el carnet militar, que pueden aprovechar para fines utilitarios. De todo esto resultan varias anomalías; considerar en provecho único del individuo como años servidos al país el tiempo que no se le sirve; conservar en la hoja de servicios una concepción que no tiene el riesgo de ser contrastada con la práctica continua de la profesión, y, por último, llegar a poseer el tiempo de servicio necesario para ostentar la cruz de San Hermenegildo, sin correr el peligro de que una falta pueda impedir la concesión de tan honrosa cruz. Privar a los oficiales de separarse temporalmente de la vida militar, no parece conveniente, y menos hallándose en desproporción el número de ellos con las orientaciones hacia un Ejército de más austera organización; pero conservar los antedichos derechos tampoco parece justo. En su virtud, el jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con el mismo, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de decreto:

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, Vengo en decretar lo siguiente: Artículo primero. Todo jefe u oficial podrá obtener el pase a la situación de supernumerario sin sueldo, cuando las circunstancias permitan al ministro de la Guerra concedérselo, excepto en los casos de movilización. Artículo segundo. Los que disfruten de esta situación no podrán ascender al empleo inmediato sin el ejercicio de tres años en destino de los que dan aptitud. Artículo tercero. No acreditarán tiempo de servicio para el retiro ni para el ingreso en la Orden de San Hermenegildo. Artículo cuarto. Al concedérselos el pase a supernumerario harán entrega de su carnet, mediante recibo, a la autoridad militar del punto en que residen, quien lo remitirá al Ministerio de la Guerra, para ser devuelto al reintegrarse en el servicio el interesado. Artículo quinto. El presente decreto no tendrá fuerza ejecutiva para los que actualmente se hallen en la expresada situación. Artículo sexto. Los capitanes generales de las regiones y distritos darán traslado de esta disposición a los que actualmente se hallen en la situación expresada, para que los que en su vista deseen cesar en ella pidan su vuelta a activo en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de este decreto. A cuantos no lo soliciten dentro del plazo que se les señala, se les aplicarán los efectos de esta disposición, a contar desde la indicada fecha. Dado en Palacio a veintuno de septiembre de mil novecientos veintidós.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Horario de trenes

Table with 2 columns: Station/Route and Time. Includes sections for 'ESTACION DEL NORTE', 'ESTACION DEL MEDIODIA', and 'ESTACION DE LAS DELICIAS'.

En nuestro mandato de organizadores de la Policía. El Acta de Algeciras hablaba de una Policía indígena, a las órdenes del Sultán, con soldados del Sultán, y sólo con destructores europeos; no hablaba de una Policía internacional, ni siquiera de una Policía indígena para el uso y servicio de los intereses de España. Y a todas luces (oficialmente ésta era la explicación que de las ocupaciones se daba al Sultán y a Europa entera), en Cabo de Agua estábamos para tener un depósito de víveres custodiado, con el que se podía atender al avituallamiento de nuestra isla Chafarinas, o sea interés genuino y únicamente español, y en Restinga, a título de evitar que en tal punto volviese a instalarse otra factoría comercial como la que ya existió, y que quebrantaba los intereses comerciales de Melilla, o sea, asunto que sólo a la economía y valores de España afectaban. Pero ni una ni otra ocupación las había perdido ni ordenado al Sultán; al contrario, se hicieron sin darle cuenta anticipada de ello, sin que ninguna agresión motivase tales ocupaciones, y sin luego dar con el pretexto oficial sólido, que en algo justificase nuestra permanencia en tales puntos, para servir el interés del Imperio o la causa del orden en Marruecos.

Nadie, lo repetimos, quiso reconocer estas verdades. Al contrario, en la Prensa, y singularmente en el Parlamento, se habló de exigencias del Sultán, de lo que requería el honor de nuestras banderas, de la «intolerable actitud del Maghzen», de la «necesidad de mantener en todos los terrenos nuestro derecho». ¡Todo un lindo florilegio, tan hinchado por el patriotismo como hueco de buena ley y derecho. Vale la pena de recordar cómo se hablaba en nuestras Cámaras legislativas la víspera de los sucesos del año nueve. El 12 de mayo había dicho en el Senado el ilustre general Sr. López Domínguez, con ocasión de la fracasada Embajada: «Se trata únicamente de si la Embajada escuchó o no ciertas concretas y terminantes exigencias del Sultán relativas a la ocupación actual del Cabo de Agua y de La Restinga. Como esta minoría aplaudió entonces la ocupación de esos puntos y la creyó indispensable para asegurar la paz de Melilla y las conveniencias de la plaza, yo debo significar al Gobierno que, alentados por un fervoroso patriotismo, le ofrecemos nuestra ayuda, nuestra cooperación, nuestro apoyo y cuanto sea necesario, a fin de que sostenga a todo trance el honor de la bandera española, y, con el honor de la bandera, la ocupación actual, así como lo que proceda a fin de defender la plaza de Melilla y sus alrededores.» ¡El honor de la bandera española! Pero, ¿quién osaba nada contra él?... El propio Gobierno había declarado que lo de La Restinga y Cabo de Agua eran meros actos de policía, y, desde luego, ocupaciones interinas; no había, no podía, pues, estar en litigio el honor de la bandera, ni, por otro lado, habíamos sido agredidos, ni en Melilla existía peligro cierto de ningún género. Las vibrantes frases del general López Domínguez, su fervor patriótico, no eran, pues, de precisión en aquel caso, y, en cambio, daban pie para suponer que se deseaba y alentaba al Gobierno a hacer algo más y más grave de lo que ya había hecho. Menos amigo del eufemismo diplomático, y más atento a la realidad del problema que a las ficciones a que tan aficionado resultaba el Gobierno, el Sr. Villanueva pintaba claramente la situación, y sin rebozos pedía al Gobierno actos que nos sacasen de ella, al decir en el Congreso (22 de mayo): «Lo que pido al Gobierno es que busque la manera de salir de esa situación insostenible... Porque hay el peligro de que no todos

vamos a permanecer ociosos e inactivos en aquella región; eso sucedía el siglo pasado, cuando todavía las naciones no se habían entendido para penetrar o realizar todo cuanto les sugiriese el deseo de dar gran desenvolvimiento a sus intereses; hoy, nuestra inacción, nuestra situación desventajosa para el bloqueo, por la incomunicación, tiene frente el activo y eficaz trabajo de Francia y Alemania, y, por consiguiente, todas las relaciones de comercio y de vida han de desarrollarse de una manera rapidísima, en un sentido opuesto al nuestro, que no podremos mañana borrar, ni aun a costa de grandes sacrificios.» En la sesión del 19 de mayo de 1909, el ex ministro de Estado y prohombre liberal D. Pío Gullón, decía, en nombre de la minoría gubernamental, lo siguiente al Gobierno, a tenor de los gastos militares y necesidad de satisfacerlos: «Es necesario que estemos preparados para muchas eventualidades, porque Marruecos no representa tan sólo una cuestión internacional sino una suma de derechos adquiridos, ni la posesión de territorios para nosotros importantes; representa algo más... representa la frontera, es para nosotros un país fronterizo, y los meteorólogos políticos andan diciendo hace tiempo que en esto de las fronteras no conviene sólo la vigilancia material e inmediata, sino tener muchos observatorios, porque habiendo ahora muchas y muy varias corrientes, es necesario estar preparados, así para tener aisladores como para cambiar la fuerza de cada una de esas corrientes, y cuando existen en otros países males diversos, aunque parezcan poco peligrosos, por la imprevisión de los que ocupan el inmediato, es necesario evitar que caigan en él los rayos y hasta las chispas. Existe, pues, la necesidad de que nuestro Ejército esté, como me parece que está, preparado para muchas eventualidades, y hay que pensar en todas las fronteras, así en las que ha creado la Naturaleza con las montañas, o ha establecido la Historia con divisiones en nuestra Península, para mí tan respetables como las orográficas, como en las que están más allá de nuestra mirada, pero que sean los límites de nuestro territorio; es necesario tener la vista fija, y cualesquiera que sean las eventualidades del porvenir, y con pocos o muchos amigos que tengamos, si tenemos amigos que nos consideren, y si no los tenemos, para bastarnos a nosotros mismos, hace falta mucho Ejército, mucha Marina, bastante actividad y mucha previsión.»

¿Y el Gobierno? ¿Qué decía el Gobierno, a quien hacían los liberales el juego de tan linda manera? Veámoslo: El ministro de Estado, Sr. Allendesalazar, recogía de esta forma las palabras del representante de la minoría liberal del Senado: «Dice (el Sr. Gullón) que debe estar el país prevenido, porque, si no de momento, la situación de anarquía que describía algún orador esta tarde, hace pensar que es necesario oír las palabras del Sr. Gullón y ser recogidas por la opinión para estar prevenida y no regalar ni dificultar todo aquello que sea necesario para poner nuestros ejércitos de mar y tierra en condiciones, no de ir a buscar la guerra, sino de ir a mantener la paz, a mantener nuestro derecho, a mantener lo que entienda todo Gobierno que aquí se sienta, que es la política importante que tenemos que ejecutar en África...» No queremos recoger otros testimonios como los de los republicanos Sres. Cervera y De Buen, porque se expresaban en idéntico sentido que los liberales, y aún iban más allá que ellos. Tal era la opinión política en España semanas antes de sonar en el Rif los primeros tiros de la cruenta y «aprovocada» guerra del nueve.

Del extranjero

Noticia desmentida

PARIS 21.—Telegrafían de Bruselas al «Petit Parisien» que en los círculos autorizados se desmiente rotundamente la noticia de que el Gobierno del Reich haya entregado «memorandum» alguno al Gobierno belga.

Para continuar la resistencia en el Ruhr

BERLIN 21.—El Consejo de Imperio ha aprobado el cuarto presupuesto suplementario para el ejercicio corriente de 1923, concediendo un crédito de mil novecientos treinta y un millones de marcos, destinado a continuar la resistencia pasiva en el Ruhr.

Los Soviets en Bulgaria

LONDRES 21.—Telegrafían de Sofía que los comunistas han proclamado el régimen de los Soviets en la ciudad de Norazagora.

Vuelta al trabajo

FRIBOURG EN BRISGAU 21.—La situación ha mejorado notablemente. Los obreros han resuelto reanudar el trabajo.

La flota japonesa

TOKIO 21.—De conformidad con lo estipulado en el Tratado de Washington, el Japón ha eliminado de su flota nueve acorazados.

Las tropas turcas en la frontera turco-persa

PARIS 21.—Telegrafían de Constantinopla a los diarios, que circula el rumor de que las tropas turcas han ocupado el territorio de Boulakbaehi, en la frontera turco-persa.

Los asesinos de la Familia Imperial rusa

BERLIN 21.—En una información que publica el «Lokal Anzeiger» se recoge el insistente rumor de que el sábdito ruso Jakowlew, uno de los asesinos de la familia imperial rusa, se halla actualmente en Alemania y, a lo que parece, con la autorización del Gobierno del Reich.

También, y según la información que publica el diario citado, este individuo recibe importantes y repetidas subvenciones del Gobierno de Moscú.

Protesta contra la política de Stressemann

BERLIN 21.—Las fracciones nacionalistas del Reichstag y Dieta prusiana, han publicado una declaración de protesta contra la política desarrollada por el canciller Stressemann, que tiende, en su opinión, a lograr una inteligencia con Francia.

Los Estados Unidos y la cuestión de Tánger

WASHINGTON 21.—El departamento de Estado ha hecho público un comunicado exponiendo las gestiones que el Gobierno americano ha realizado acerca de la política de puerta abierta en Tánger.

Manifiesta la nota que el Gabinete de Washington llevó a cabo, hace ya algunos meses, una gestión cerca de los Gobiernos interesados, a quienes dirigió una nota definiendo la actitud de los Estados Unidos en la cuestión tangerina, pidiendo se concertase una reunión para tener un cambio de impresiones, en el que se determinasen los derechos de los norteamericanos en este asunto, y régimen a que habrán de quedar sometidos en el nuevo estatuto que ha de concertarse entre las Potencias aliadas.

—Ni se ha celebrado—dice la nota del Gobierno americano—ningún cambio de impresiones, ni Gobierno alguno contestó a las sugerencias del Gabinete de Washington.

Los periódicos, al ocuparse de este asunto, estiman que los Estados Unidos han reclamado de los Gobiernos interesados un régimen de completa y absoluta igualdad para los súbditos americanos con respecto a los de otras nacionalidades, y dicen que esta política, por parte de España, y en cuanto a los derechos españoles en Tánger se refiere, habría de ser base para un Tratado hispanoamericano, base que se estima el principio de una serie de acuerdos similares, que habrían de beneficiar a ambos países.

Huelga de actores

PARIS 21.—De Viena comunican a los periódicos que todos los actores de teatro y de cinematógrafo se han declarado en huelga, pidiendo mejora de sueldos.

Firma del Rey

GUERRA.—Designando a los siguientes coroneles de Artillería para los destinos que se indican: Don Joaquín Rey Pardo, para el mando del regimiento de Artillería de posición; D. Enrique Fernández y Díaz Flecha, para el décimo ligero; Sr. Trujillo, para la Comandancia de Cádiz; D. Joaquín Gáiz, para el octavo ligero; D. Antonio Turner, para la Comandancia de Barcelona; D. Ignacio Pón, para la de Mallorca, y D. Francisco Lorenzo Martínez, para el décimo ligero.

Disponiendo que cese en el mando de la primera división de Caballería el general D. José Cavalcanti. Nombrando jefe del Cuartel general del general en jefe del Ejército de España en África al general de brigada don Miguel Correa. Modificando el funcionamiento del organismo militar afecto hasta ahora a la Alta Comisaría de España en Marruecos.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO CALLE DE SANTA CATALINA, NUMERO 9, ENTREQUEVEDO BR.

SUCESOS

Denuncia por estafa

Bernabé Buendía, de cuarenta y cuatro años, que vive en la calle de Embajadores, 25, denunció a Julián Gómez Espejo, de treinta y cinco años, con domicilio en el Pasadizo de San Ginés, 5, por supuesta estafa de 30.000 pesetas.

Los carteristas

Carlos Morán López, de cuarenta y cinco años, denuncia que en la Red de San Luis, al tomar un tranvía, le han quitado la cartera con 250 pesetas y documentos de importancia.

Accidente del trabajo

Saturio Martín Alonso, de veintisiete años, que habita en la calle de Antonio López, 66, sufre una herida de pronóstico reservado, que se produjo trabajando en los talleres Jareño, situados en la calle de Méndez Alvaro.

Los balconeros

Emilio Mañas de Castro, de treinta y dos años, con domicilio en la calle de Alberto Aguilera, 40, denuncia la sustracción de ropas valoradas en 100 pesetas, que tenía en un balcón de la calle de Blasco de Garay.

Caida

Crispina Alvarez García, de cuarenta y siete años, con domicilio en la calle del Drámen, 3, sufre la fractura de la pierna derecha, de pronóstico reservado, que se produjo al caerse casualmente en la misma calle.

Inspección en el Ayuntamiento

GRANADA.—Ayer tarde se presentó en el Ayuntamiento un delegado de la autoridad militar para girar una visita de inspección con objeto de depurar una denuncia muy importante. Según los informes, el alcalde había adquirido a bajo precio unos solares, que puso a nombre de un escribiente, con objeto de venderlos con crecida prima al Municipio para construcción de la Casa de Correos.

Hotel en venta

Se vende hotelito situado en El Planto, kilómetro 13 de la carretera general de La Coruña, inmediato a ésta, en los bajos de la estación del ferrocarril, frente al pinar, y dominando a poca distancia el monte de El Pardo, con espléndidas vistas sobre la sierra del Guadarrama. Tiene de construcción 10 por 12 metros, y todo el terreno de que está rodeado, unos 12.000 pies. Consta de dos plantas con 12 habitaciones y cuarto de baño. Hay luz eléctrica y pozo de agua muy fina y abundante. Precio: 32.000 pesetas.

Suplicamos a los colaboradores espontáneos que nos honran, con perseverancia digna de elogio, con el envío cotidiano de originales, se abstengan de ello, porque en este diario sólo se publican aquellos trabajos que sean de interés por sí mismos.

Ayuntamiento de Madrid

# Hotel Ritz

MADRID

Doscientas cincuenta habitaciones con cuarto de baño la mayor parte de ellas, teléfono, calefacción central, etc. Grandes Salones para Fiestas, Banquetes, etc. Restaurant de primer orden a la carta y a precios fijos. Jardín de invierno. Terrazas azoteas. Precios: desde 30 pesetas habitación individual.

Restaurant de verano en el jardín del establecimiento

# Continental Palace Hotel

SAN SEBASTIAN

HOTEL EL MEJOR ORIENTADO Y MAS ACREDITADO DE SAN SEBASTIAN. GRANDES REFORMAS, CON MOTIVO DE LAS CUALES QUEDA CLASIFICADO COMO UNO DE LOS MEJORES DE EUROPA. 200 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO Y TODO EL CONFORT MODERNO. SERVICIO DE RESTAURANTE ESPERADISIMO Y ACREDITADISIMO. GRANDES SALONES Y TERRAZA CON VISTA A LA GORCHA

# GRAN CASINO

SAN SEBASTIAN

Abierto todo el año. Grandes festejos y conciertos durante el verano

# Hotel Real de Santander

Doscientas habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño particular. El Hotel más delicioso para las grandes estancias veraniegas, situado frente a la bahía, desde donde se disfruta un magnífico panorama. Restaurant a la carta y precios fijos con esmeradísimo servicio. Grandes salones, terrazas con vistas al mar, jardín que circunda el Hotel, garage, servicio de automóviles, etc., etc.

Abierto todo el año

# Hotel Astoria

Bruselas

Doscientas cincuenta habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central.-Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familias.-Restaurant de primer orden, a la carta y precios fijos, especialidad en cocina francesa

# VINOS TINTOS

De las bodegas en ELCIEGO (Alava)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR (La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros)  
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO  
Id. de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR



PEDIDOS.—Para precios y condiciones dirigirse al administrador, mister G. Dubos, por Ceniceros, Elciego (Alava), o al apoderado de la casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.  
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista, sobre Madrid.

## DEPOSITOS EN ESPAÑA

ALMERIA: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.  
AVILES: D. Alejandro González García, Arce de la Cámara (Ultramarinos).  
BARCELONA: Señor Hijo de D. José Vidal y Rivas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2; plaza del Borne, 8.  
IDEM: D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, primero.  
BILBAO: Viuda de Miguel Hormachea, Bidebarrieta, 2.  
IDEM: D. Pablo Tapia, Santa María, 17.  
CACERES: D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.  
CADIZ: D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.  
GANGAS DE ONIS: D. Graciano Fernández (Cereales y ultramarinos).  
CIUDAD REAL: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15 (Hotel Pizarroso).  
CORDOBA: D. Miguel Ortega Ruiz, Duque de Hornachuelos, 14, duplicado.  
IDEM: D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.  
CORUNA: D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.  
FERROL (EL): D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, número 1.  
GRANADA: D. Luis Aguado Gómez, calle de Santiago, 16.  
HUELVA: D. Valeriano Ciordia, Concepción, número 12.  
HUESCA: D. Vicente Atarés, Coto Baño, número 10 (Fábrica de chocolate).  
JAEN: Señores Hijos de Joaquín Porras, Bernabé Soriano, 2 (confitería).  
JEREZ DE LA FRONTERA: D. Luis de Cala y Aguirre, Conocedores, 14.  
LINARES: D. Antonio Córdoba, Agua, 7 (La Estrella Oriental).  
MADRID: Señoras Hijas de D. Baldomero García (High Life), Carrera de San Jerónimo, 14.  
IDEM: D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.  
IDEM: D. Adrián Alvarez, Barquillo, 3 (ultramarinos).  
IDEM: Señores Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, número 8 (La Mallorquina).  
IDEM: D. Francisco de Cos, Conde de

Xiquena, 2, y pasco de Recoletos, número 21 (comestibles).  
IDEM: D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15 (comestibles).  
IDEM: D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, número 18 (Las Colonias).  
IDEM: D. Santiago de Mollinedo, conde de Romanones, 12 (ultramarinos).  
IDEM: D. H. Pidoux, calle de la Cruz, 12.  
IDEM: D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6 (vinos).  
MADRID: Viuda de Angel Duque, Alcalá, 41, «La Negrita».  
MALAGA: D. A. de Burgos Maeso, (bodegas) Don Cristóbal, 8.  
OVIEDO: Señor hijo de D. G. Mori, Cimadevilla, 5.  
PALENCIA: D. Isidoro de Fuentes, Central Hotel, Barriónuevo, 14 y 16.  
RIBADESELLA (Asturias): D. Ramón Fernández Ruisánchez (cereales y ultramarinos).  
SALAMANCA: D. Lázaro Bartolomé, Rúa, números 13 y 15.  
SAN ILDEFONSO (REAL SITIO): D. Adriano Alvarez, plaza del Vidriado, 4.  
SAN SEBASTIAN: D. Gerardo Cayuela, General Echagüe, 4, segundo.  
IDEM: D. Mateo Balaguer, calle del Camino, número 7.  
IDEM: D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.  
IDEM: Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, números 4 y 6.  
SANTANDER: D. Miguel Monzón Linacero, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.  
SEGOVIA: D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.  
SEVILLA: D. José María de Olmedo y Cárzana, Albareda, 29.  
VALENCIA: D. Marcial Cebrían, calle de Pascual y Genis, 10.  
VALLADOLID: D. Eudasio López, Santiago, números 1 y 3.  
VITORIA: D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.  
IDEM: Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.  
ZARAGOZA: D. Miguel Mur, Coso, 37.

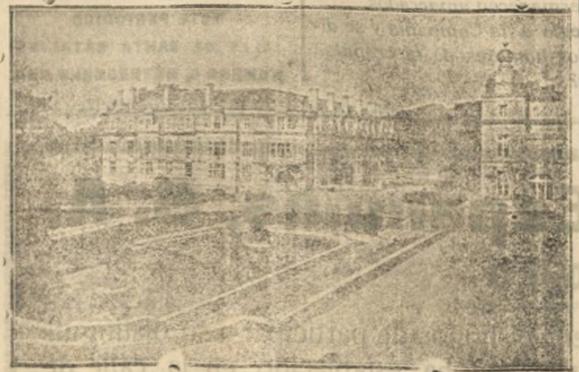
ARVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.  
Todos los envases se envían precintados.

## AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES

Se admiten las botellas y medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.  
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.  
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.  
Fíjense muy especialmente en nuestra MARCA CONCEDIDA

# HOTEL DU CHATEAU D'ARDENNES

ANTIGUA POSESION REAL



Ciento cincuenta habitaciones y cuartos de baño particulares. Lujosísimos salones y «appartement» para familias. Deliciosa estancia veraniega con magnífico parque y jardín, en los cuales se hallan instalados toda clase de juegos de sport, lago, etc. Restaurant de primer orden, esmeradísimo, a precios fijos y a la carta.  
Tarifa especial para familias y grandes estancias.

# La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 58 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.  
ALCALÁ, 43.—MADRID

# LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscripción en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Delegación en Madrid.—Gran Vía, 16

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000.

Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años.	Primas.	Beneficios indemnizados.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1872	264.105,57	128.264,04	83.534,96	55.020,13
1882	429.181,86	125.322,62	176.275,85	291.457,58
1892	884.129,47	310.864,26	294.707,82	611.810,14
1902	1.600.535,89	469.148,41	533.511,96	809.167,86
1912	2.812.596,35	1.161.798,61	937.532,11	1.363.194,37
1922	16.262.328,37	8.661.553,66	5.955.412,65	2.000.000,00

Autorizado por la Inspección de Seguros en 26 de junio de 1923

## Servicios de la Compañía Trasatlántica.-1923

**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

**Línea de New-York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.  
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos

Redacción: Santa Catalina, núm. 3  
TELÉFONO 2.271 :APARTADO 430:  
Dirección telefónica DIAMUNDO

DIARIO DE LA NOCHE INDEPENDIENTE FUNDADO EN EL AÑO 1907

PRECIOS DE SUSCRIPCION	TARIFA DE ANUNCIOS
Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24. Portugal, trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 año, 60.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.	Reclamos comerciales, 1,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Noticias, tres pesetas línea.—Línea a catorce céntimos y medio del cuerpo ocho, una peseta.—Comunicados e informaciones especiales a precios convencionales.—Se reciben esquelas de funeral y aniversario hasta las cuatro de la tarde.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

# Casino de Fuenterrabía

Situación inmejorable.—Restaurant de primer orden

Almuerzos y Cenas Americanas con la Orquesta jazz-band "The American Quartet"  
El magnífico Parque es el punto de cita del público "bien"

# PALACE HOTEL

Paluquería y Perfumería DE BLASCO Y ARIZA

Salones para señoras y caballeros. Perfumería fina de las mejores marcas extranjeras. Manicuras, pedicura, masaje. En el piso bajo, frente a los ascensores.

# PALACE HOTEL

# Bruselas Palace Hotel

Cuatrocientas cincuenta habitaciones, todas con cuarto de baño.

Restaurante de primer orden, a la carta y a precios fijos. Grandes salones para fiestas y banquetes. Jardín de invierno, terrazas, etc., etc.

# Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA  
Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.  
Suscrito y desembolsado: 10.000.000 de pesetas.  
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

## Administración central

MADRID

Sucursal en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, SAZARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA, Y TOTANA

Este Banco está afiliado con el Banco Belga para el extranjero (filial de la Société Générale de Belgique), que tiene en sus sucursales en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Yantón (Japón), Shanghai, Tientsin, Pekín (China).

# Hotel París

MADRID

Ciento veinte habitaciones, muchas de ellas con cuarto de baño, calefacción central. Hotel de gran confort y precios módicos, especial para familia. Restaurant de primer orden, a la carta y a precios fijos especialidad en cocina ESPAÑOLA

# GRAN CASINO DEL SARDINERO

SANTANDER

Abierto todo el año. Teatro en el cual tiene lugar durante el verano representaciones por compañías de los mejores teatros de Europa.

Casino, sala de fiestas, atracciones, festejos, conciertos diarios, etcétera, etc.

# Bambalinas y telones

EN MARTIN

**«La luz de Bengala»**

Los propósitos de la Empresa de Martín de desterrar de aquel escenario el género más que sicilítico, que tenía alejadas a las familias del simpático teatro, fueron ayer un hecho, con gran beneplácito del numeroso público que llenaba la sala, hasta el punto de que porque la excelente triple cómica señorita Náncher inició un sugestivo movimiento de ojos fué protestado. De lo que se libró Carlota Paisano con su pericia artística.

Y pasemos a decir que el libro de «La luz de Bengala», original de Antonio Paso, y, por tanto, lleno de chistes buenos y malos, es sólo un pretexto para que el popular autor de «La montería», D. Jacinto Guerrero, haga alarde de su dominio del pentagrama y nos dé a conocer una extensa y variada partitura, de la que se destacan un «schotis», la canción de «la mujer», el número de «españolita» y el de las «chichas»; alguno de ellos se repitió hasta tres veces, entre grandes aplausos.

En la interpretación acertaron Carlota Paisano, la Náncher, Pilar Perales, García Ibáñez, Lino Rodríguez, el barítono Sr. Bravo y Guillén.

¡Ah!, las segundas triples, deliciosas. Los autores salieron muchas veces al palco escénico.

R. R.

## INFANTA ISABEL

El sábado 29 debutará en este elegante teatro la compañía de comedia de D. Juan Vila, que dirige el gracioso primer actor Paco Alarcón. Como primera actriz figura la encantadora María Luisa Moneró.

La lista de la nueva compañía es la siguiente:

Actrices: Cano, Carmen; Díaz, Amalia; Meana, María; Moneró, María Luisa; Montosa, Florentina; Ponce de León, Carmen; Romero, Cecilia; Taberner, Amparo; Villar, Concha; Zamora, Teresa.

Actores: Aguado, Juan; Alarcón, Paco; Albar, Mario; Ariño Sánchez, Vicente; Fernández de la Somera, Manuel; González, Luis; Monsell, Antonio; Novo, Andrés; Pino, Antonio; Viana, Carlos; Yuste, Eduardo.

El debut será con la saladísima comedia de José Fernández del Villar, titulada «Constantino Plá», obra estrenada por Alarcón en el mismo teatro con éxito inmenso.

Para en breve se anuncian los estrenos de «Cocolino», comedia en tres actos, de Luis de Vargas; «Miss Mary Merino», pasé de comedia de Luis Manzano, y «Aracadio el feliz», vodevil en tres actos, de Antonio Fernández Lepina, y las repeticiones de «El nido», «Bodas de plata» y «Al natural», comedias no representadas en Madrid hace años.

ROMEA

Entre las futuras «estrellas» de las variedades que están desfilando por Rómea, figuran Angelines Hontecillas y Pepita Domínguez.

«Angelinas» es una preciosa muñequita que canta con mucho gusto y es, además, muy artista.

Pepita Domínguez tiene una voz espléndida y una hermosura espléndida también.

Ambas son siempre aplaudidas con entusiasmo.

NOVEDADES

Con «El diablo negro» continúa la notable compañía Alcoriza la racha de sus éxitos. El obtenido por este último estreno ha superado en intensidad a los anteriores, contribuyendo no poco a ello la imponderable labor de los excelentes actores que integran la famosa compañía y la fastuosa presentación de la obra.

En la taquilla de Novedades se ve a diario el envidiado cartelito de «No hay billetes».

Que dure mucho.

R.

# TEATROS DE MADRID

Funciones para hoy

**Español** -Compañía Morano.-A las diez, Sylok, el judío (The merchant of Venice).

**Zarzuela**.—A las seis y cuarto y diez y media, Benamor.

**Cómico**.—A las seis y cuarto y diez y media, El bello Don Diego.

**Fuencarral**.—Compañía de zarzuela y opereta de Pedro Barreto.—A las seis, La mujer artificial. A las diez y cuarto, Los cadáveres.

**Príolo**.—Compañía Prado-Cepto.—A las diez, ¿Que te crees tú eso? y La vivación de España.

**Rey Alfonso**.—A las seis y media, El abogado defensor. A las diez y media, Manía persecutoria.

**Latina**.—A las seis y media, La montería. A las diez y media, Cavallería rusticana y La taza de té.

**Martin**.—A las seis y media (doble). El nido del principal y El apuro de Pu. A las diez y tres cuartos (doble), La luz de bengala (dos actos).

**Marsillas**.—Compañía Eugenio Casals. A las seis, Las mariscas y Edmond de Bries. A las diez y cuarto, Maruxa (reestreno) y Edmond de Bries.

**Circo Americano**.—A las seis y a las diez y cuarto, dos grandes funciones, tomando parte todas las atracciones. Silla de pista, dos pesetas; general, 0,80.

TALLER DE FOTOGRAFADO J. CARRASCO

ILUSTRACIONES DE CATALOGOS, OBRAS, DIARIOS Y REVISTAS, ESPEJALIDAD EN BICOLOR, TRICOLOR Y LINEA

SAN AGUSTIN, 6

MADRID

# LA FIESTA NACIONAL

EN MADRID

**Trágico prólogo de la temporada otoñal.—Cravísima cogida de Luis Freg**

Extinguidas en casi su totalidad las ferias provincianas de postín, vuelven los diestros de más fama y renombre a pisar la arena de la primera de las Plazas de España, con objeto de gloriar en ella los triunfos obtenidos durante la temporada estival.

Ayer se inició la temporada otoñal, rompiendo la marcha de la taurina lid que durante aquella hemos de ver desfilan, los diestros Luis Freg y los hermanos Pepe y Victoriano Roger.

El aspecto de la Plaza no podía ser más brillante: todas las localidades ocupadas por los buenos aficionados, que, ya de regreso de las plazas norteñas, acudieron ayer a ocupar sus siales en gradas y tendidos.

La tarde, encapotadilla; la temperatura, excelente, refrescada por ligera brisa, que si bien era agradable a los espectadores, no resultaba molesta ni llegó a dificultar un momento la labor de los diestros.

Los toros jugados pertenecían a la ganadería salmantina de D. Matías Sánchez, antes Trespalcios.

Al comenzar el espectáculo apareció, con sus terribles matices, la nota trágica. Rompió plaza un toro jabonero, salpicado, botinero, bien crinado y desarrollado de defensas; correato se mostró el bicho; pero desde las primeras acometidas le observamos falta de nervio, y aunque codicioso y con poder, a medida que avanzaba la lidia se mostraba el toro más suave y pastueño. Ahijao y Segurita de Valencia cumplieron su cometido con los rehiles.

Luis Freg, después de brindar, se dirigió en busca de su enemigo, al que consintió mucho con la muleta, obligándole a pasar a fuerza de arrimarse; así instrumentó media docena de pases benéficos, entre ellos dos de pecho soberbios. Un pinchazo en la suerte contraria, quedándose el toro. Nuevos pases, rodillazos y derroche de valor. En tercios del 8 se perfiló de nuevo el espada, y arrancándose espada entró todo el acero en lo alto del morrillo de su enemigo; pero éste no obedeció al engaño, y en el momento del embroque prendió al matador, elevándole a gran altura, volviéndole a recoger, zarandeándolo horriblemente.

Luis Freg, con la taquilla completamente desgarrada, sin mirarse siquiera a la ropa, esperó con pasmosa tranquilidad a que su enemigo se desplomara, lo que hizo suponer que, si bien la cogida había sido aparatosa, el diestro estaba ileso, mucho más cuando éste, con la sonrisa en los labios, correspondía a la merced ovaación con que el público le obsequió, y se dirigió por su pie a la enfermería.

Todo el público creía, y esperaba con ansia, la vuelta al ruedo del valiente matador; pero en su lugar, con gran asombro por nuestra parte, nos fué entregada una copia del parte facultativo, que dice lo siguiente:

«Durante la lidia del primer toro ha ingresado en esta enfermería el diestro Luis Freg, a quien, después de un minucioso reconocimiento, se le ha apreciado una herida lateral izquierda, que interesa los planos superficiales, con fractura de las costillas cuarta y quinta, grandes desgarros en la pleura, penetrando en el tórax.

Otra herida en el tercio superior, cara externa, del muslo izquierdo, de doce centímetros de profundidad, que interesa la piel, tejido celular y aponeurosis del plano muscular. Pronóstico gravísimo.»

¿Cómo fué la cogida? ¿A qué obedeció la desgracia? Muchas veces hemos dicho, y nos hemos lamentado, de que la lidia de los toros no se lleve como debe llevarse; exceso de peones en la Plaza, mal colocados de ordinario; capotazos a destiempo y con excesivo abuso, y esto hace que los toros desparamen la vista, estén avisados a la hora final y hagan caso omiso del engaño. Cuando se arrancó Freg a matar a su enemigo, éste no estaba fijo en la muleta; sino que la vista la dirigía a los tercios del 10, y en esta forma, al sentirse herido, no hizo más que derrotar y prender al diestro, que había iniciado el viaje derecho como una regla.

Después de conocida la desgracia, el público, expresando gran sentimiento, vió desfilarse la fiesta con cierto abatimiento. Los toros, en conjunto, estuvieron bien en cuanto a presentación; los más suaves y pastueños, el primero y el que cerró plaza. Muy bronco y poderoso el quinto, negro, listón; pero ello fué debido a que al aparecer el bicho fué recordado por peones y «monos»; de éstos contamos once en el ruedo, además de cuatro peones y los dos matadores. ¿No puede evitarse esto, aunque no esté en vigor el nuevo Reglamento, que ya se ocupa en uno de sus artículos de estos abusos?



LUIS FREG

Valencia I tuvo, como siempre, destellos de buen torero, y consolidó su fama de matador fácil y de buen estilo en tres de sus toros. En el quinto, que llegó muy bronco a la hora final, escuchó un aviso, despenando a su enemigo, después de grandes fatigas para el matador, de un certero descabello.

Valencia II toreó bien en algunos momentos, y se mostró, como siempre, muy trabajador y activo.

Al toro que cerró plaza lo despachó de un magnífico volapié.

Picando, Chano, Gallego y Cantares; con los palos y bregando, Mella, Cepeda y Rerre.

La dirección de plaza, muy deficiente, punto capitalísimo, del que ya no hacen caso ni toreros ni público.

Hay que emendarse, ¿eh?

## DON PRUDENCIO Luis Freg

Desde la enfermería de la Plaza, donde se le practicó la cura de urgencia, fué trasladado el diestro Luis Freg al Sanatorio Quirúrgico del doctor Milano, instalado en la calle de Zurbano, número 24.

El diestro ha pasado la noche postradísimo, y quejándose de agudos dolores. Esta mañana le ha sido levantado el apósito por el doctor Milano, y se le ha colocado un tubo de drenaje.

Después de esta nueva cura, el diestro quedó postradísimo, siendo su estado, a juicio de los médicos, de inminente gravedad.

## Muerte del Señorito

A consecuencia de las heridas que le produjo un toro en la Plaza de Jaén, ha fallecido en aquella capital andaluz el diestro apodado «El Señorito», cuya fama comenzó al arrojarse al ruedo en una de las corridas celebradas en la Plaza de Madrid.

Descansa en paz el infortunado torero.

## En Barcelona En la Monumental

Nacional II, Marcial Lalandia y Algabeño han lidiado esta tarde, en la plaza Monumental, seis toros de Concha y Sierra.

# Cosas que debiera esclarecer el Directorio

**Las cuentas de las compras del trigo argentino, dónde según confirmó el Sr. Cierva, hay más de 60 millones de pesetas sin justificar.**

**Revisión de los permisos de exportación en el extinguido Ministerio de Abastecimientos, y apertura de una información para comprobar si es cierto que con estos permisos se han formado algunas fortunas.**

**Esclarecimiento de la contabulación con los harineros, que permitió a algunos levantar casas en el centro de Madrid.**

**Se impone la revisión e incautación de las fortunas. Esta sería la medida más justificada del Directorio.**

**Comprobar por qué causas y debido a qué influencias paga el ramo de Guerra de ocho a diez millones de pesetas mensuales por transportes a África a la Compañía Transmediterránea, y los barcos propiedad del Estado permanecen amarrados.**

**¿Por qué se concedió ese privilegio a la Compañía y se dilapidó así el dinero del Tesoro por los hombres de la crápula? ¿No hay responsabilidad para éstos?**

# Bodegas Franco-Espanolas, S. A.

LOGROÑO

La dirección de estas importantes Bodegas tiene el honor de participar a su distinguida clientela de Madrid la apertura de la sucursal que ha establecido en la calle de

**San Agustín, núm. 6 - Teléfono 577 M.**

Al propio tiempo previene a los almacenistas y al público en general que, desde esta fecha, deben hacer su pedidos directamente a dicha sucursal, UNICO DEPOSITO para la venta al por mayor.

Ayuntamiento de Madrid

# Vida deportiva

De fútbol.—Inauguración de la temporada

Alcalareño estuvo bien en sus dos toros, y Nacional desgraciado en uno y bien en el otro.

Alcalareño dió la vuelta al ruedo.

ERNESTO

## En Pradolueno

Se han lidiado cuatro novillos de Cándido Díaz.

Finito de Valladolid, único matador, tuvo una gran tarde, despachando a sus enemigos de magníficas estocadas.

Cortó dos orejas, y los aficionados de aquel pueblo burgalés organizan un banquete en su honor.

## Guardia civil

Premios de constancia.—Tercer Termino.—Suboficiales: D. Leoncio Gascón Ramos y D. Pablo Navarro Hernández.

Sargentos: Gabriel Fluxás Balaguer y Amador Aguinaco Zudaire.

Cabos: José Medina Alvarez, José Riquelme Santos y Moisés Hernández Herrero.

Trompeta: Francisco Monteagudo Asensio.

Corneta: Matías Novella Sánchez.

Guardias: Miguel Vidal Torres, Antonio Trujillo Gómez, Francisco Gerez Medrano, Juan Zurita Soriano, Antonio Piri Fernández, Mariano Aroca Vicente, Emilio Vega Gallego, Andrés Suárez García, José Tur Planells, Juan Herráiz Chará, Monserrate Gomila Vaquer, Manuel Carrero Ruz, Jesús Cano Camacho, Emilio Martínez Durán, Manuel Plaza Valverde, Francisco Bermejo Moreno, Francisco Rodríguez Rodríguez, José Postas Cardona, Clemente López García, Salvador Escríbía Moratal, Joaquín Rodríguez Alvarez, Miguel Cano Gutiérrez, Hilario Gutiérrez Díez, José Olivares Serna, Pedro Corrales Rama, Manuel Prieto Gostañón, Licerio Parró Merino, D. Manuel Lancis Pomarís, Juan Banzá Ferrá, José Martínez Sanz, Francisco Cabrera Cabrera, Segundo Poderoso Rubio, Antonio Arbona Plamer, Juan Tur Rivas, Martín Gifré Cánoves, Argumiro Gutiérrez Castañón, Florián Martínez Martín, José Rodríguez Rodríguez, Julio Aranz Domeneu, Alfonso García Andreu, Sebastián Pérez Martín, Antonio Ribas Antequera, Alfonso Torija de Anta, Antonio Ferrer Juan, Antonio Frutos Morales, Juan Morenilla García, José López Hernández, Ramón Victoria Penalba, Bernardo Lafuente Alousteu, José Aracil Pérez, Gerardo de las Heras Ruiz, Manuel Prieto Castañón, Miguel Zagomera Picoruel, Antonio Arbona Promer, Salvador Escríbía Moratal, Francisco Cortés Pérez, Luis Sánchez Boneta y Antonio Uribe Rubio.

ASCENSOS

Se ha concedido el ascenso a suboficiales a los siguientes que se relacionan: D. Vicente Mora Garuz, D. Cipriano Díaz Angulo, D. José Cuartero Carretero, D. Francisco Santamaría Zabaia, don Miguel Solana Obejero y D. Francisco Box Alarcón.

CONSULTORIO

CRUCES. S. G. A.—El periódico se le envía diariamente; reclame en la oficina de Correos. Primera. Es necesario diga la fecha en que solicitó el ingreso en Carabineros el aspirante J. Verde. Segunda. La fe de vida por el consúl donde se encuentre de España, para justificar su existencia, y el habilitado se encargará de lo demás.

U. ROSALES.—El aspirante F. Carrasco figura anotado con el número 24 de la décima categoría, con méritos de campaña, y R. Agudo figura en la escala condicional con estatura de 1,666 metros.

BIENVENIDA. J. Y. M.—El aspirante a carabinero J. Burgueño figura anotado con el número 85 de la sexta categoría, sargentos; tardará en corresponderle ingreso.

MENESSES DE CAMPOS. P. S. A.—El guardia G. Pizarro figura con el número 16 para la Comandancia de Valladolid. Es necesario diga la fecha en que solicitó el ingreso y el segundo apellido del aspirante P. Sánchez.

SANSELLAS. L. C. S.—El capitán D. A. Frai, perteneciente a la Compañía de ametralladoras en Larache. Sí, señor; se encuentra en el Colegio.

BENAVIDES. J. G. A.—El aspirante F. Martínez figura anotado con el número 203, escala soldados, para Caballería.

**PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO**

SALLE DE SANTA CATALINA, NUMERO 6, ENTRADA DE DRA.

Aunque de hecho ya lo fué el pasado domingo, con el partido Gimnástica-Racing, oficialmente no tuvo lugar hasta anteayer sábado, a cargo del Cracovia F. C. y el Madrid. Ayer se repitió el encuentro, y ambos carecieron en absoluto de interés alguno, pues falta el Madrid de tres o cuatro elementos, de los de mayor valía de la pasada temporada, su actuación distó muchísimo de ser la que el público esperaba de nuestros campeones.

El equipo polaco es de lo más endable que ha pasado por la corte, siendo lo menos malo su línea delantera, que se coloca bien, para el balón precisamente y se entiende de modo perfecto; pero falla, en cambio, de «chut», y de decisión en el área de «goal», sus ataques no ofrecen el menor peligro. Este defecto capitalísimo les hizo perder numerosas ocasiones de marcar.

Los dos días ha ganado el Madrid, por 4-0 y 4-2, respectivamente, siendo algunos de los tantos logrados por unos y otros—vencedores y vencidos—de bonita preparación y de inmejorable factura.

Ahora, sólo unas líneas para concluir. Menester es (y si no el público apasionado de los campeonatos se va a encargar de ello), que el Colegio de árbitros destituya a quienes sin ningún mérito para ello, y fallos en absoluto de condiciones, empuñan el pito. Puede contarse entre ellos el Sr. Arias, que juzgó el «match» de ayer, y que falta de energía para expulsar al Sr. Megía, por su juego sucio—sin otra justificación que la de su inferioridad física ante el enemigo—pretendió, con las protestas generales, echar del campo al jugador extranjero que, en un arranque de uamenismo, fué amenazado por aquél, y que, como todos los restantes compañeros de equipo, sólo muestras de corrección y nobleza dieron durante toda la lucha.

Se impone, pues, una escrupulosa selección de árbitros, haciendo un verdadero expurgo de cuanto malo y pernicioso existe en el seno de nuestro Colegio regional, si bien tenemos que de hacerlo así desaparecería—y de ello habría que felicitarlo—nuestro rimbombante, aunque inútil, Comité de árbitros.

A. C. S.

# Carabineros

ASCENSOS

A suboficiales de Infantería.—D. Francisco Rodríguez Rodríguez, a Zamora; D. Gregorio Galavis López, a Gerona; don José García Pérez, a Orense, y D. Fernando Mateo Aragón, a Gerona.

Sargentos de Infantería.—D. Eladio Prieto Vicente, a Huesca; D. Cesáreo Barbero García, a Almería; D. Manuel Boyero Guzmán, a Murcia; D. Manuel Hernández Vicente, a Algeciras; D. Aniceto Martín Rodríguez, a Lérida.

A cabos de Infantería.—D. Vicente San Juan Eriés, a Gerona; D. Gerardo Corres Moreno, a Baleares; D. Rafael Solsona Allezpuz, a Valencia; D. Domingo Ara Gil, a Gerona; D. Alfredo Esteban Borra, a Huesca; D. Gregorio Bartolomé Izquierdo, a Valencia, y D. Pedro Milla Rivera, a Gerona.

TRASLADOS

Sargentos: D. José Velón López, a Lugo; D. Andrés Gandes Plou, a Lérida; don Andrés Martín Morata, a Guipúzcoa; don Manuel Rubio López, a Valencia; don Manuel Corchado Lobo, a Madrid, provincia de Ciudad Real; D. Antonio Fernández Molinas, a Huelva, y D. Eugenio Monje Arroyo, a Málaga.

Cabos: D. José Bruna Blanco, a Asturias; D. Felipe Sastre Sola, a Huelva; D. Felipe Sánchez Cachazo, a Salamanca; D. Leopoldo Centepo Fernández, a Pontevedra; D. Adolfo Hernández Pérez, a Barcelona; D. Juan González Macías, a Santander; D. Juan Pedreira García, a Alicante; D. José Blanco Vázquez Poján, a Santander; D. José Ochoa Castañeras, a Asturias; D. Martín Catarecha Pablo, a Navarra; D. Rafael Díaz de Liaño Artigas, a Castellón.

Carabineros: José Gilabert Segovia y Antonio Vallejo Márquez, a Algeciras; José Izquierdo Casín y Antonio Peñañver Lidón, a Alicante; Francisco Sánchez Medina, a Almería; Fortunato Sevilla García, a Asturias; Manuel Rey Alvarez, a Badajoz; José Hernández Arévalo, a Baleares; José Bardavío Piñón, Francisco Pedrosa Ramos, Alfonso Alvarez Cano, Miguel Sánchez Bueno y Pedro Fagúndez Fagúndez, a Barcelona; Antonio Andrades Bañeza, Asterio Martín Prieto y Francisco Berdejo Guzmán, a Cáceres; José Zapata Villanueva, Alfonso García Salvador y José Aguilar Alvarez, a Cádiz; Juan Nebot Aparici, a Castellón; Nicolás Barros Antúnez, a Coruña; Diego Barrios Guillén, Francisco Sucedo Gil, Joaquín Merinero Chía y Juan Marín Toscano, a Estepona; Roque Marco Gomariz, Antonio Becerra Palomo, Antonio Quelgas Tauler, Pedro Díaz Garballo, Juan Sarvise Botía, Dionisio Carballo Pons y José Luis Misvacas, a Gerona; Obedio Alonso Díez, a Guipúzcoa; José Ortega Pérez, a Huelva; Juan Danden Monforte, Luis Rivera Baguer y Julio Mezquida Hernández, a Huesca; José Báez Amuedo y Juan Rivera Fernández, a Lérida; José Torrecillas García, José Martín Ledesma y Antonio Tejado Doz, a Málaga; Rodrigo Gutiérrez Sánchez, a Murcia; Mauricio Manzano Cantero, Ezequiel Luis Mayoral Tejero, Andrés Vicente Blanco, Manuel Montseinos Montseinos, Eliseo Ruiz Alvarez y Zenón Carranza Gallardo, a Navarra; Valentín Martín Piris, a Orense; José García López y Secundino Gullín Casas, a Pontevedra; Basilio Arroyo Ramajo, Manuel García Cameron y Victor de Santos Alonso, a Salamanca; Gonzalo González Fuentes, a Santander; Sebastián Jabaloy Aledo, a Tarragona; José Fuster Llorca, José Pastor Mayor, Toribio Tarrasó Orenge, Angel López Laderas, a Valencia; Gerardo Revilla Bueno, a Vizcaya.

Marinos: Marcos Cañas Villa, a Coruña; José Sarmiento Rodríguez y Joaquín Muñoz Fresneda, a Huelva; Rafael Muñoz Blanco, a Vizcaya; José Martel Martínez, a Baleares.

Carabineros Caballería: Angel Sánchez Prada, a Estepona; Juan Gayá Capó y Paulino Fernández Alonso Duro, a Sevilla.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri &